

TC ABSTRACT

I. Basic Project Data

▪ Country/Region:	COSTA RICA/CID - Isthmus & DR
▪ TC Name:	Strengthening fiscal management support in Costa Rica
▪ TC Number:	CR-T1252
▪ Team Leader/Members:	ARDANAZ, MARTIN JORGE (IFD/FMM) Team Leader; MARIANA RAMIREZ (CID/CCR); CARMEN MONTESINOS IBANEZ (IFD/FMM); LANDAZURI-LEVEY, MARIA C. (LEG/SGO); LOZANO, RAUL ENRIQUE (FMP/CCR); CRESPI, GUSTAVO ATILIO (IFD/CTI); ROMAN SANCHEZ, SUSANA (IFD/FMM); ELIZONDO CHINCHILLA, MARIA MAGDALENA (CID/CCR); MARICRUZ VARGAS (IFD/FMM)
▪ Taxonomy:	Client Support
▪ Number and name of operation supported by the TC:	N/A
▪ Date of TC Abstract:	22 Aug 2022
▪ Beneficiary:	Ministerio de Hacienda
▪ Executing Agency:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ IDB funding requested:	US\$150,000.00
▪ Local counterpart funding:	US\$0.00
▪ Disbursement period:	24 months
▪ Types of consultants:	Individuals
▪ Prepared by Unit:	IFD/FMM - Fiscal Management Division
▪ Unit of Disbursement Responsibility:	CID/CCR - Country Office Costa Rica
▪ TC included in Country Strategy (y/n):	Yes
▪ TC included in CPD (y/n):	Yes
▪ Alignment to the Update to the Institutional Strategy 2010-2020:	Social inclusion and equality ; Economic integration; Institutional capacity and rule of law

II. Objective and Justification

- 2.1 The objective is to support the Ministry of Finance in strengthening fiscal management, by improving budget institutions, and increasing efficiency in tax revenue and public spending policies and management.
- 2.2 Costa Rica se encuentra avanzando un proceso de consolidación fiscal que inició con la aprobación de la reforma fiscal integral en 2018 y ha sido reforzado en los últimos años de la mano de un programa económico con el Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobado en 2021. Como resultado de estos esfuerzos, el déficit primario se redujo 2,4 puntos porcentuales (p.p.) en 2021 vis a vis 2019, apoyado por el buen desempeño de los ingresos y el control del gasto público. Se espera que, durante 2022 y de la mano de la recuperación económica, el balance fiscal continúe mejorando, contribuyendo a estabilizar y reducir la deuda en el mediano plazo.
- 2.3 A pesar de estos avances recientes, la creación de espacio fiscal adicional para mantener la estabilidad macroeconómica e impulsar el crecimiento inclusivo sostenido requiere continuar fortaleciendo la gestión de las finanzas públicas. Este esfuerzo se vuelve más relevante en el contexto internacional actual de mayores presiones inflacionarias y el alza en las tasas de interés. En particular, los desafíos fiscales clave incluyen: i) robustecer las instituciones presupuestarias para garantizar mayor credibilidad en la política fiscal y ii) aumentar la eficiencia en la gestión de los ingresos tributarios y del gasto público.

- 2.4 Primero, el marco institucional macrofiscal es aún incipiente: si bien la regla fiscal ha contribuido a controlar el crecimiento del gasto, esta no provee una guía de mediano plazo para la política fiscal en su conjunto. A su vez, es necesario que el Ministerio de Hacienda (MH) fortalezca sus capacidades institucionales, mediante la consolidación de un equipo macroeconómico y la institucionalización de una unidad macroeconómica del MH. Finalmente, si bien se ha creado por Decreto Ejecutivo el Consejo Fiscal como observador independiente del estado de las finanzas públicas, es necesario dotarlo de capacidades técnicas para su plena operacionalización.
- 2.5 Segundo, existe espacio para mejorar la eficiencia de la política de ingresos y gastos. Por un lado, las exoneraciones tributarias y otros beneficios fiscales (deducciones, diferimientos tributarios, créditos fiscales, tasas reducidas, entre otros) reducen la base impositiva y son recursos tributarios que el país deja de percibir. Es necesario realizar una revisión de las exoneraciones y otros beneficios que mantiene el país con el fin de identificar aquellos que promueven la actividad económica y los que representan oportunidades para fortalecer la posición fiscal y aumentar la progresividad del sistema tributario. Con respecto al gasto público, el rubro de compras y contrataciones públicas presenta una serie de debilidades que deben ser atendidos para mejorar su eficiencia y transparencia. La alta concentración en procesos no competitivos, la limitada participación de oferentes, y la fragmentación de la demanda conlleva a ineficiencias tales como mayores precios de adjudicación, cuya remoción podría generar ahorros potenciales de hasta 20% del gasto en compras. Si bien la entrada en vigor de la nueva ley de contrataciones aspira a atender estas problemáticas, se requiere fortalecer la capacidad institucional del ente rector y su órgano ejecutor (Dirección de Contrataciones del MH) para que la planeación, ejecución, control y evaluación del gasto público de contratación tenga la cobertura y calidad necesarias para lograr mayor eficiencia.

III. Description of Activities and Outputs

- 3.1 **Component I: Insituciones presupuestarias.** El objetivo es robustecer el marco institucional de responsabilidad fiscal en Costa Rica. Las actividades por desarrollar incluyen: (i) revisión del marco institucional macro fiscal vigente y propuesta para su fortalecimiento, incluyendo reglas fiscales y Consejo Fiscal; y (ii) el diseño de una propuesta para consolidar la Unidad Macro-Fiscal dentro del Ministerio de Hacienda
- 3.2 **Component II: Gestión de ingresos y gasto público.** El objetivo es mejorar la eficiencia en la gestión de ingresos y gastos públicos, específicamente, en la concesión de beneficios fiscales y en la gestión de las compras y contrataciones públicas. Las actividades por desarrollar incluyen (i) la revisión de los actuales regímenes de exoneraciones y plan de acción para mejorar su control; y (ii) el desarrollo de una hoja de ruta para el fortalecimiento institucional del órgano rector de las compras y contrataciones públicas en el MH.

IV. Budget

Indicative Budget

Activity/Component	IDB/Fund Funding	Counterpart Funding	Total Funding
Insituciones presupuestarias	US\$70,000.00	US\$0.00	US\$70,000.00
Gestión de ingresos y gasto público	US\$80,000.00	US\$0.00	US\$80,000.00
Total	US\$150,000.00	US\$0.00	US\$150,000.00

V. Executing Agency and Execution Structure

- 5.1 A solicitud del Gobierno de Costa Rica, y de acuerdo con los Procedimientos para Procesar Operaciones de Cooperación Técnica y Asuntos Relacionados (OP-6194) la CT será ejecutada por el Banco a través de la División de Gestión Fiscal (FMM). La ejecución de la CT se llevará a cabo en estrecha coordinación con el Ministerio de Hacienda y sus principales direcciones. La responsabilidad del Banco como organismo ejecutor abarca la selección y contratación de consultores o firmas, los cuales tendrán términos de referencia bien definidos con entregables específicos y pagos por producto. Además, se contratarán servicios logísticos distintos de consultoría.
- 5.2 La CT será ejecutada por el BID, a través de la División de Gestión Fiscal (IFD/FMM); y en estrecha colaboración con el país. En línea con los criterios establecidos en el Anexo II de los Procedimientos para el Procesamiento de Operaciones de CT (OP619-4), la ejecución por parte del Banco se justifica debido a que: (i) el Gobierno de Costa Rica solicitó al Banco ser el ejecutor por la naturaleza del trabajo que se desarrollará; (ii) la División tiene liderazgo, capacidades técnicas; y operativas apoyando a los países en temas de diseño e implementación de medidas que contribuyan al fortalecimiento de la política fiscal; y (iii) la necesidad de asegurar coordinación intra e interinstitucional debido a los distintos actores beneficiarios de las actividades de esta CT (Direcciones del MH). Adicionalmente, el Banco cuenta con una amplia experiencia en las temáticas de esta CT, habiendo financiado préstamos y ejecutado cooperaciones técnicas en esta área en varios países de la región.

VI. Project Risks and Issues

- 6.1 El principal riesgo es que los productos de las consultorías no logren materializarse en la adopción de mejoras de gestión. Para mitigar este riesgo, el diseño de las propuestas serán realizadas en estrecha coordinación con un equipo específicamente designado por el Ministerio de Hacienda para revisar el alcance y contenido de los productos.

VII. Environmental and Social Classification

- 7.1 The ESG classification for this operation is "undefined".